

Cavildo Ordinaria y en las Salas Capitulares del Ayuntamiento de esta
 Villa de Mazarrón a quince de Enero de mil
 ochocientos veinte y cinco se reunieron los señores
 Juan And. Sardin, D. Alfonso Alvarez, D. Juan de
 Alcazar Regidores, D. Miguel Rodriguez Sindico General
 D. Pedro Morales Carretero, D. Lorenzo Fernandez Prijo
 Don tambien, D. Juan Diego Delgado Diputado del Comun,
 y D. Benito Ruiz Jurado Perpetuo y todos en forma de
 Consejo, Justicia y Regimto. trataron y acordaron lo
 siguiente.

Este Ayuntamiento habiendo visto el oficio del Sr. Subdelega
 do de D. Rent. de la Provincia, por el que se llama 34.
 mil trescientos setenta y cinco yochos de C. Contribu
 cion de D. Acordo. que sin perjuicio de liquidar con
 la Contaduria de Estado en el referido estado,
 se proceda inmediatamente a formar el oportuno es
 peciente embargadores a todos los dueños que
 tengan hasta ahora efectiva las cantidades que
 se deben, con inclusion de los contrados, y de otros
 aler Rent. de propios.

Y no habiendo otra cosa que tratar se concluyó este
 Cavildo que firmaron los señores de su interese en
 que doy fe =

Alfonso Alvarez Juan Andree
 Sardin

Juan Diego Delgado

Miguel Rodriguez Gines Torres

Lorenzo Fernandez Pedro Morales
 D. Carretero

Benito Ruiz

